Naciones Unidas S/PV.6162



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6162[a] sesión

Miércoles 15 de julio de 2009, a las 11.50 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Rugunda	(Uganda)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Koudougou
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Guillermet
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. de Rivière
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Puente
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Çorman
	Viet Nam	Sr. Dang Hoang Giang

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2009/323)

09-40428 (S)





Se abre la sesión a las 11.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2009/323)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el examen del tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tanin (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*Habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad celebra la preparación por el Afganistán de las próximas elecciones a la presidencia y a los consejos provinciales y subraya la importancia de que las elecciones sean libres, limpias, transparentes, fidedignas, seguras y no excluyentes. El Consejo de Seguridad exhorta al pueblo del Afganistán a que ejerza su derecho de voto en esta oportunidad histórica que tienen todos los afganos para hacer oír su voz. El Consejo de Seguridad exhorta también a todas las partes interesadas a que cumplan los principios fundamentales establecidos en la ley electoral y todas las demás normas pertinentes, el Decreto Presidencial sobre la no injerencia en los asuntos electorales y las directrices publicadas por el Representante Especial del Secretario General para garantizar un proceso electoral que tenga credibilidad. El Consejo reafirma la responsabilidad primordial del Gobierno del Afganistán y de la Comisión Electoral Independiente de establecer las condiciones necesarias para la celebración de las elecciones, con el apoyo activo de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad celebra la intención de los asociados internacionales, en particular la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), de enviar misiones de observación de las elecciones y equipos de apoyo a petición del Gobierno del Afganistán. El Consejo de Seguridad subraya la importancia de que las elecciones se celebren en un entorno seguro, condena a quienes recurren a la violencia para obstruir el proceso electoral y, al tiempo que reconoce la labor que lleva a cabo el Gobierno del Afganistán, lo alienta a que redoble sus esfuerzos con la asistencia de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad a fin de garantizar la seguridad durante el período electoral.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el interés renovado que ha demostrado recientemente la comunidad internacional en diversos foros, como Moscú, La Haya, Ankara, Estrasburgo/Kehl, Washington, Islamabad, Teherán, Yekaterimburgo y Trieste, para ayudar al Gobierno afgano a construir un Afganistán estable y próspero bien integrado en su región.

El Consejo de Seguridad destaca el papel central de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y del Representante Especial del Secretario General en la dirección y coordinación de la labor civil internacional en el Afganistán y observa la expectación suscitada en la Conferencia de La Haya respecto de la ampliación de la presencia de la UNAMA. A este respecto, el Consejo de Seguridad expresa su apoyo a la intención del Secretario General de seguir fortaleciendo la UNAMA este año e invita al Secretario General a que aporte información más detallada sobre sus propuestas.

El Consejo de Seguridad celebra los progresos logrados por el Gobierno del Afganistán en la aplicación del Pacto para el Afganistán y la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán durante el período examinado en el informe más reciente del Secretario General, alienta al Gobierno del Afganistán a que redoble los esfuerzos para solucionar los problemas en los ámbitos de la seguridad, la gobernanza, el estado de derecho y los derechos humanos, en particular la igualdad entre hombres y mujeres y el desarrollo económico y social, así como la cuestión multidimensional de la lucha contra los estupefacientes, y exhorta a la comunidad internacional a que siga apoyando los esfuerzos del Gobierno del Afganistán a este respecto, principalmente mediante la prestación de asistencia humanitaria. El Consejo de Seguridad recuerda las prioridades establecidas en la Conferencia de París y reafirmadas en la Conferencia de La Haya, y destaca la importancia de prestar el apoyo suficiente necesario para avanzar en esas esferas prioritarias.

El Consejo de Seguridad toma nota de la marcha de los trabajos encaminados a establecer parámetros para medir y seguir los avances en el cumplimiento del mandato y las prioridades de la UNAMA, y expresa su esperanza de que esa labor se lleve a cabo mediante consultas con todas las instancias interesadas y que, una vez ultimados, los parámetros se incluyan en el próximo informe del Secretario General."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2009/21.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.